ASUNTO: Criterio interpretativo 1/2025, de la Dirección General de Trabajo, sobre las consecuencias de la derogación de la prórroga de la vigencia del RD 145/2024, por el que se fija el SMI para 2024

Estimado/a asociado/a:

Por considerarlo de interés para nuestras empresas asociadas, se adjunta el **Criterio interpretativo 1/2025 sobre las consecuencias de la derogación de la prórroga de la vigencia del Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el SMI para 2024**, que ha emitido la Dirección General de Trabajo, ante el posible vacío legal que pudiera producirse como consecuencia de la falta de prórroga del Salario Mínimo Interprofesional de 2024.

Esperando que esta información sea de su interés, reciba un cordial saludo.